



MEMORIA DE LABORES

2024

ASAMBLEA 2025



AGENDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

1. Determinación de quórum.
2. Lectura y aprobación de agenda.
3. Lectura y aprobación de normas parlamentarias.
4. Presentación de informes del Gobierno Cooperativo Corporativo y dictámenes del año 2024:
 - a. Informe del Consejo de Administración y aplicación de excedentes del ejercicio 2024.
 - b. Informe y dictamen de la Comisión de Vigilancia.
 - c. Lectura del dictamen de Auditoría Externa.
5. Conocimiento y ratificación de plan de trabajo y presupuesto del año 2025.
6. Proceso de elección de miembros directivos.
7. Entrega de reconocimiento a directivos salientes.
8. Juramentación a directivos electos.
9. Cierre de Asamblea.

NORMAS

PARLAMENTARIAS

1. El Presidente del Consejo de Administración será quien presida la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa.
2. El Secretario del Consejo de Administración tomará nota de los asuntos tratados en la Asamblea General Ordinaria y notarios independientes darán fe de la misma.
3. La participación e intervención de los asociados será de forma individual, por medio de comentarios escritos desde la aplicación móvil o la plataforma web.
4. La Comisión de Vigilancia llevará el control de los comentarios escritos de los asociados y los tendrá a disposición de acuerdo a su importancia y relevancia.
5. El voto para las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y para la elección a cargos directivos será ejercido por cada asociado, a través de la aplicación móvil o plataforma web en el momento en que se indique, realizándolo en la opción de votación.
6. Las mociones que no sean atribuciones propias de la Asamblea General Ordinaria y que no estén establecidas en el artículo 30 de los Estatutos, no serán sometidas a discusión.
7. Toda moción calificada deberá ser secundada y se someterá a votación simple para determinar su análisis y viabilidad.
8. Las cámaras y micrófonos de los asambleístas permanecerán inhabilitados durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.



ESTADOS FINANCIEROS 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequén R.L.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO PRODUCTIVO		PASIVO CON COSTO	
Inversiones líquidas	763,202,120	Depósitos de ahorro	4,064,557,895
Inversiones financieras	30,569,589	Crédito externo	296,435,000
Cartera de préstamos	4,403,063,629	Total pasivo con costo	4,360,992,895
-)Estimaciones s/préstamos	-186,651,389		
Total activo productivo	5,010,183,949		
ACTIVO IMPRODUCTIVO		PASIVO SIN COSTO	
Muebles e inmuebles (neto)	71,394,241	Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	127,576,139
Otros activos	115,250,014	Total pasivo sin costo	127,576,139
Total activo improductivo	186,644,255		
CAPITAL CONTABLE			
Aportaciones	333,991,013		
Capital institucional	374,268,157		
Total capital contable	708,259,170		
TOTAL ACTIVO	5,196,828,204	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	5,196,828,204

La infrascrita Perito Contador Alejandra Elizabeth García Tzoc, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 33762104 CERTIFICA: Que los datos presentados en el balance general al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, corresponden a los registros contables de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequén R.L.", y que su activo total asciende a la cantidad de cinco mil ciento noventa y seis millones ochocientos veintiocho mil doscientos cuatro quetzales (Q.5,196,828,204).



Licda. Alejandra Elizabeth García Tzoc
Contador General



Msc. José Edvin Yax García
Gerente



Lic. Marvin Geovani Guzmán García
Auditor Interno

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	536,701,061
Servicios administrativos	4,088,520
Seguros s/préstamos	-24,231,989
Ingresos netos s/préstamos	516,557,592
Intereses s/inversiones líquidas	33,231,582
Intereses s/inversiones financieras	139,600
Otros ingresos	22,497,555
Total de ingresos	572,426,329
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/ crédito externo	11,837,623
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	276,428,986
Total de costos financieros	288,266,609
MARGEN FINANCIERO 284,159,720	
GASTOS	
Gastos de operación	188,978,160
Gastos de estimación s/préstamos	56,873,192
TOTAL GASTOS	245,851,352
EXCEDENTE NETO 38,308,368	

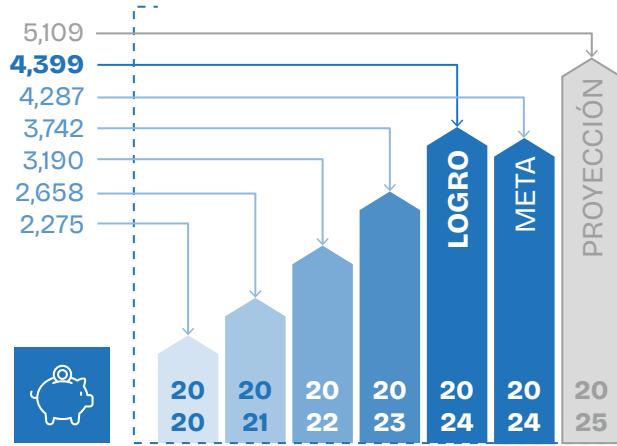
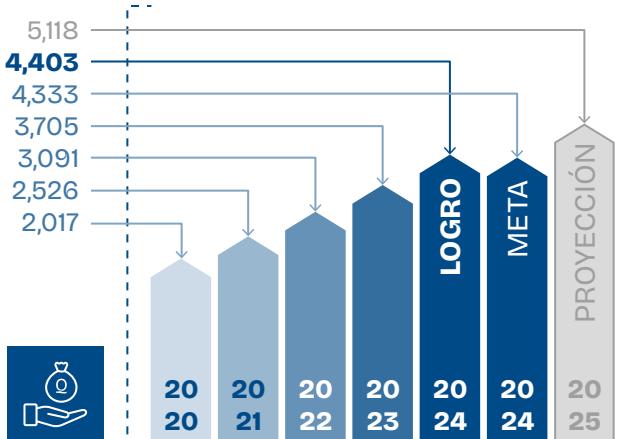
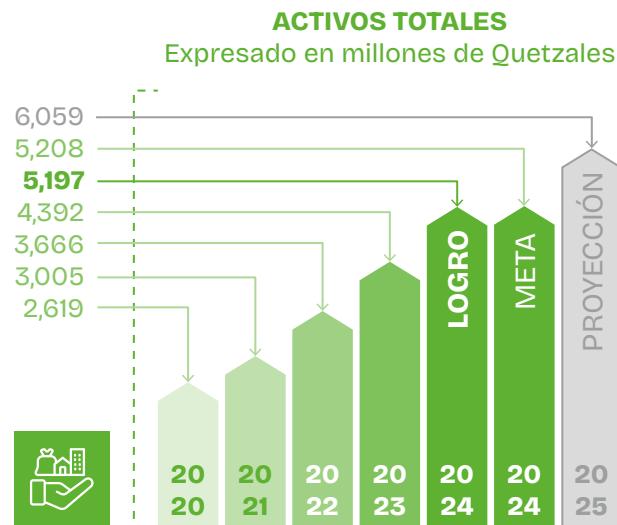
La infrascrita Perito Contador Alejandra Elizabeth García Tzoc, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 33762104 CERTIFICA: que la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.", durante el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, obtuvo un excedente neto de treinta y ocho millones trescientos ocho mil trescientos sesenta y ocho quetzales (Q.38,308,368).


Licda. Alejandra Elizabeth García Tzoc
Contador General


Msc. José Edvin Yax García
Gerente

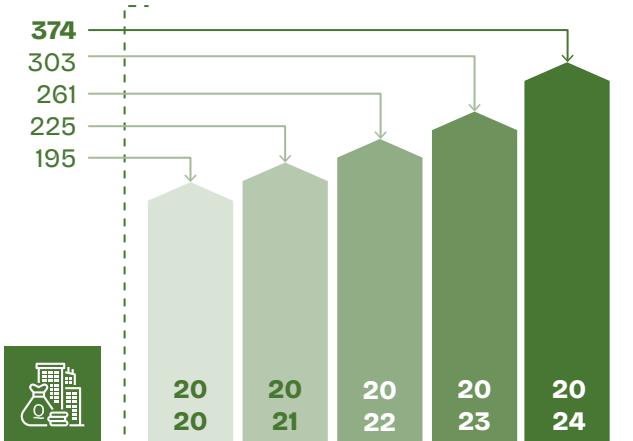

Lic. Marvin Geovani Guzmán García
Auditor Interno

PRINCIPALES CREENCIAS



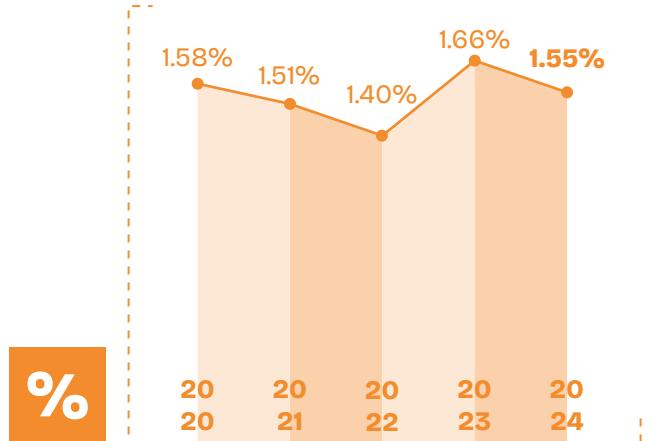
CAPITAL INSTITUCIONAL

Expresado en millones de Quetzales



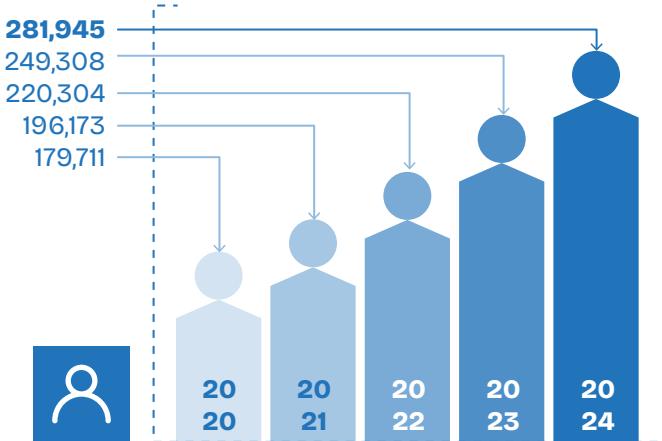
MOROSIDAD

Expresada en porcentajes



ASOCIADOS

Membresía total por año



INFORME DEL GOBIERNO COOPERATIVO CORPORATIVO 2024 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, literal e) de los Estatutos de la Cooperativa, se informa lo siguiente:



1. ASOCIADOS Y COMUNIDADES:

- a. Adecuación, remodelación y traslados de puntos de servicio, siendo las siguientes: Agencia Mazatenango, Centro de Negocios Torre Pradera Xela y Plaza Siete Trigales.
- b. Alianzas estratégicas con autoridades comunitarias, entidades gubernamentales y no gubernamentales e instituciones internacionales para promover iniciativas de desarrollo socioeconómico.
- c. Avance y seguimiento de la readecuación del edificio corporativo en Paraje Tierra Blanca, Totonicapán.
- d. Avance de los proyectos de aplicación de excedentes presentados y aprobados por la Honorable Asamblea General realizada en el año 2024, siendo: Beneficio Edad de Oro y Educación y Desarrollo.
- e. Apoyo a las comunidades afectadas por incendios forestales.
- f. Apoyo a la Medio Maratón Internacional Atanasio Tzul, Totonicapán.
- g. Solicitud de financiamiento a la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, por un monto de \$20,000,000 para seguir impulsando el proyecto de Mi Vivienda Digna.
- h. Aprobación de 39,420 créditos haciendo un total de Q2,275,516,793 de los cuales el Consejo de Administración autorizó Q179,720,968.
- i. Cambio de cajeros automáticos.
- j. Calificación del Balance Social Cooperativo realizado por FENACOAC, obteniendo un porcentaje de satisfacción de 89.02%, reflejando una buena gestión.



2. ECONÓMICO FINANCIERO:

- a. Adopción del método contable del devengo a partir del ejercicio fiscal 2024.
- b. Aprobación de: plan financiero, plan operativo e indicadores de eficiencia 2025 y política salarial.
- c. Informes mensuales de ejecución presupuestaria, estados financieros e indicadores PERLAS.
- d. Informes estadísticos del sistema MICOOPÉ.
- e. Modificación de la tabla de interés de plazo fijo en dólares.
- f. Aprobación y conocimiento de los acuerdos del comité de liquidez relacionados a: tasas de interés, inversiones, monto de depósito por asociado y fuentes de financiamiento.
- g. Se conocieron los informes trimestrales de la cartera de créditos depurada e irrecuperable.

- h. Coeficiente de cobertura de liquidez mayor a 100%, garantizando solvencia para cubrir las obligaciones.

3. PROCESOS Y RIESGOS:

- a. Informes trimestrales de: Auditoría Interna y Unidad de Cumplimiento.
- b. Informes y dictamen de la Auditoría Externa correspondiente al año fiscal 2023.
- c. Contratación de la firma CPA & Consultores para auditar los Estados Financieros de la Cooperativa, para el ejercicio del año 2024.
- d. Consultorías para mejorar la gestión de la Cooperativa siendo las siguientes: Administración de Riesgos, Energía Renovable y Seguridad de la Información.
- e. Ratificación de los acuerdos del Comité de Cumplimiento, Comité Seguridad de la Información y Comité de Gobierno Cooperativo Corporativo.
- f. Informes semestrales de riesgos del Fondo de Garantía, obteniendo una calificación de A+ 91.89, manteniendo una buena gestión de riesgos.

4. APRENDIZAJE Y DESARROLLO:

- a. Implementación y ejecución de evaluación de desempeño y calidades de los órganos directivos.
- b. Evaluación del desempeño al Gerente General, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento.
- c. Fortalecimiento de las habilidades blandas y duras de colaboradores y directivos a través del plan de capacitación anual.
- d. Capacitación sobre estructura de gobierno de datos, seguridad de la información y gobierno corporativo.
- e. Avances del Comité de Capacitación.
- f. Informes de capacitación de la unidad de Educación y Desarrollo.
- g. Avance de actividades para mejorar el clima laboral de la Cooperativa.
- h. Resultado del clima laboral correspondiente al año 2024, con una calificación de 86 puntos.
- i. Impulso de los programas de valores y salud y seguridad ocupacional.
- j. Participación de directivos en: congresos, foros, convenciones, jornadas y capacitaciones.

5. GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN:

- a. Conformación de comités estratégicos siendo los siguientes: Comité de Seguridad de la Información; Comité de Administración Integral de Riesgos.
- b. Evaluación del Gobierno Cooperativo Corporativo, obteniendo una calificación de A+ 203.
- c. Actualización de la metodología de administración de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- d. Informes trimestrales: Comisión de Vigilancia, plan operativo y estratégico.
- e. Participación en las diferentes asambleas y encuentros regionales del Sistema MICOOPÉ.
- f. Autorización de diferentes políticas, reglamentos y manuales para fortalecer el Gobierno Cooperativo Corporativo:
 - Política de Liquidez.
 - Política de Inversiones.

- Política de Responsabilidad Social y Ambiental y Debida Diligencia.
- Política de Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas.
- Política para Regir el Funcionamiento de Comités y Comisiones Específicas.
- Política para la Gestión de Cartera Irrecuperable y su Reglamento.
- Política para Regular la Selección, Elección y Prestación de Servicios Profesionales de Abogados y Notarios.
- Política para la Selección, Postulación y Elección a Candidatos a Cargos Directivos y su respectivo reglamento.
- Política sobre Remuneración y Evaluación del Desempeño del Gerente General.
- Política de Descripción de Puestos y Selección del Gerente General, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento.
- Política para la Corrección y de Sanción del Gerente General, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento.
- Política de Control y Aprobación de Transacciones iguales o superiores a USD\$10,000.00 o su equivalente en quetzales.
- Política y Manual de créditos actualizada.
- Reglamento de Comité de Seguridad de la Información.
- Reglamento Interno de Comité de Administración Integral de Riesgos.
- Manual de Asamblea General 2024.
- Manual de Avalúos.



Sustentados en los principios, valores del cooperativismo y lineamientos estratégicos de COSAMI R.L. se han generado procesos educativos, de formación y de capacitación siendo los siguientes:



APRENDIENDO EN FAMILIA / WACHALAL

- Capacitación a 6,614 estudiantes de nivel primario, básico y diversificado, en temas de: Autoestima, Finanzas personales, Cooperativismo y Emprendimiento.
- Capacitación a 1,328 docentes, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en aspectos Metodológicos, Inteligencia emocional en el aula e Inteligencia artificial en la educación.

COOPEAMIGOS

Capacitación a 672 niños, adolescentes y jóvenes en: Autoestima, Cooperativismo, Finanzas personales, Emprendimiento y Liderazgo.



CURSOS VACACIONALES

- Robótica educativa: participación de 870 niños y adolescentes.
- Emprendimiento juvenil: participación de 1,318 adolescentes y jóvenes quienes desarrollaron ideas innovadoras.
- Reforzamiento a ciclo básico y preuniversitario: participación de 418 estudiantes que fortalecieron sus conocimientos en Matemática, Comunicación y Lenguaje.



DIPLOMADO GERENCIA Y LIDERAZGO EN COOPERATIVISMO

- Capacitación a 243 asociados en: Cooperativismo, Liderazgo, Finanzas básicas y Habilidades gerenciales, quienes a su vez fueron agentes multiplicadores a 721 personas.
- Transmisión de 69 programas en 8 frecuencias de radio y 7 canales televisivos sobre Educación financiera, Filosofía cooperativista, Medio ambiente y Empresarialidad.



EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Participación de 357 jóvenes quienes cursaron los módulos de: Modelo de negocio, Cooperativismo, Perspectivas económicas 2025 y Herramientas de marketing digital.



CURSO MUJER EMPRENDEDORA

Participación de 348 mujeres quienes cursaron los módulos de: Modelo de negocio, Cooperativismo y Liderazgo, 104 mujeres en congreso emprendedor y 572 mujeres en expo-ferias promoviendo la economía local.



CAPITAL SEMILLA

Apoya a 39 jóvenes y mujeres con capital semilla para su proyecto de emprendimiento.



FORMACIÓN A MIGRANTES RETORNADOS

Capacitación y certificación de 25 migrantes en emprendimiento.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Participación de 574 empresarios en actividades de formación: Tejiendo redes de negocios, Generando valor para mi empresa y Finanzas de mi empresa.



EDUCACIÓN FINANCIERA

- Capacitación a 1,739 participantes en temas de: Cultura del ahorro, Inversión, Manejo adecuado del crédito y Evitando el sobreendeudamiento.
- Participación de 1,222 asociados en el uso de aplicaciones de fri, Micoope en línea y Tarjetas de débito.



DIÁLOGOS CON COSAMI

Formación a 242 participantes en: Cooperativismo como modelo de desarrollo, Liderazgo ético, Identidad y Principios y valores culturales.

TALLERES CON AUTORIDADES COMUNITARIAS

Participación de 429 autoridades comunitarias formados en: Liderazgo ético, Rol de las autoridades, Derechos de los pueblos indígenas, Territorio, Bien común y Resolución de conflictos.

CONOCIENDO NUESTRAS RAÍCES

Impresión de documentos en memoria de los pueblos: Historia organizativa de Totonicapán, Tz'oloj Ya' Sololá, Experiencia de la lucha del pueblo Ixil y origen de Santa Lucía Utatlán.



CIUDADANÍA

- Capacitación a 30 líderes y agentes multiplicadores en: Formación ciudadana, replicando contenidos a 625 personas.
- Conversatorios, abordando temas coyunturales difundidos en radio, televisión y redes sociales.
- Participación de 4,500 estudiantes orientados en educación vial, 117 estudiantes participan en concurso de dibujo y 95 estudiantes graduados como inspectores escolares viales.



CUIDADO DE LA CASA COMÚN

- Capacitación a 2,799 personas quienes sembraron 176,000 plantas forestales.
- Participación de 300 personas en el diplomado y cursos ambientales.
- Participación de 74 artistas en el concurso de dibujo ambiental.
- Desarrollo de campañas de limpieza en Totonicapán y San Francisco El Alto.



DIRECTIVOS Y COLABORADORES

Formación de aspirantes a cargos directivos, directivos y colaboradores, fortaleciendo habilidades blandas y duras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la Asamblea General Ordinaria desarrollada en marzo 2024, se aprobó aplicar Q1,313,368 para fortalecer el programa de Educación y Desarrollo, ejecutándose el **100%**.

BENEFICIO EDAD DE ORO

En Asamblea General Ordinaria de 2024, se aprobó aplicar **Q1,970,052.00** para mejorar el Beneficio Edad de Oro; el cual tuvo una ejecución de **86.33%**; cubriendo a asociados mayores a 69 años.



1,181

Asociados recibieron consultas médicas gratis, por un monto de:
Q310,573



893

Asociados tuvieron el apoyo para la compra de medicamentos, por un monto de:
Q460,000



41

Asociados beneficiados por cobertura ampliada de apoyo por Intervención Quirúrgica y Apoyo Económico Funerario por un monto de:
Q239,368



4,765

Renovación y compra de pólizas por un monto de
Q690,925

BENEFICIOS

PAGADOS 2024



APLICACIÓN DE EXCEDENTES

En cumplimiento a los artículos 49 y 50 de los Estatutos de la Cooperativa, del excedente total equivalente a Q38,308,368 y posterior a la aplicación de: Reserva irrepartible del 70% que equivale a Q26,815,858 y reserva institucional del 20% que equivale a Q7,661,674

El Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General PROPONE, aplicar el 10% de OTRAS RESERVAS de la siguiente manera:



NOTA:

En caso de que el rubro de apoyo ante desastres ambientales y naturales no llegara a ejecutarse en un 100%, se trasladará el monto restante a la creación de un fondo acumulativo para el mismo fin.

INFORME DEL GOBIERNO COOPERATIVO CORPORATIVO 2024 COMISIÓN DE VIGILANCIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, literal e) de los Estatutos de la Cooperativa, se informa lo siguiente:



- **1. ASOCIADOS Y COMUNIDADES:**
 - a. Cumplimiento del plan de Educación y Desarrollo dirigido a niños, jóvenes, mujeres, comunidad, asociados y directivos.
 - b. Seguimiento a remodelaciones, adecuaciones y traslados realizados en las diferentes agencias de la Cooperativa.
- **2. ECONÓMICO FINANCIERO:**
 - a. Información financiera mensual: indicadores PERLAS, balance general, estado de resultados, ejecución presupuestaria y resultados por agencia.
 - b. Cumplimiento a la Normativa Prudencial y Política de Créditos por colaboradores y directivos.
 - c. Informes de la cartera crediticia morosa, depurada e irrecuperable.
 - d. Seguimiento a las líneas de financiamiento que posee la Cooperativa.
- **3. PROCESOS Y RIESGOS:**
 - a. Avance y cumplimiento del plan de la Gerencia de Riesgos.
 - b. Seguimiento al plan y ejecución de las actividades de Auditoría Interna.
 - c. Actualización sobre la metodología de administración de riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
 - d. Informes de entes externos que evalúan a la Cooperativa.
 - e. Informes trimestrales de la Unidad de Cumplimiento.
 - f. Visita de control y fiscalización a los puntos de servicio.
 - g. Seguimiento a recomendaciones de los diferentes entes fiscalizadores.
- **4. APRENDIZAJE Y DESARROLLO:**
 - a. Capacitación sobre estructura de gobierno de datos, seguridad de la información y modelo del gobierno corporativo.
 - b. Verificación del cumplimiento del plan de capacitación a colaboradores.
 - c. Participación de directivos en: congresos, foros, convenciones, jornadas y capacitaciones.
 - d. Informe de la calificación del clima laboral e implementación de planes de mejora.
 - e. Capacitación sobre el comportamiento económico y macroeconómico del país del sistema financiero regulado y de las cooperativas.



5. GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN:

- a. Verificación del cumplimiento de la aplicación del excedente del 10% aprobado por la Asamblea General Ordinaria de los proyectos Edad de Oro y Educación y Desarrollo.
- b. Acompañamiento y verificación del desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2024.
- c. Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre los Estados Financieros de la Cooperativa correspondiente al período fiscal del año 2023 presentados a la Honorable Asamblea General.
- d. Conocimiento y monitoreo a la ejecución del plan estratégico 2023-2026 y planes operativos de las diferentes áreas de la Cooperativa del año 2024.
- e. Conocimiento de informes de actividades trimestrales del Consejo de Administración y Equipo Estratégico.
- f. Evaluación de desempeño y de calidades de directivos de la Cooperativa y desempeño del Auditor Interno.
- g. Presentación al Consejo de Administración de los informes trimestrales de la Comisión de Vigilancia.
- h. Verificación del cumplimiento de la legislación nacional vigente aplicable a la Cooperativa y de las normativas internas: políticas, manuales y reglamentos.
- i. Verificación del alcance y cumplimiento de la Auditoría Externa del despacho profesional Licenciado Mario Rolando Robles de León correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.
- j. Verificación del proceso de selección del nuevo integrante del Comité de Selección a Cargos Directivos 2025.
- k. Desarrollo del proceso para presentar la propuesta de contratación de la firma de Auditoría Externa para el período fiscal del año 2024.
- l. Verificación de la toma de decisiones emitidas por el Consejo de Administración.
- m. Participación en las diferentes asambleas y encuentros regionales del Sistema MICOOPÉ.



DICTAMEN COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

La Comisión de Vigilancia en el ejercicio de lo establecido en el artículo 41, literal c) de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Miguel Chuimequéná", Responsabilidad Limitada; basada en el trabajo de control y fiscalización; sustentada en los informes de Auditoría Interna, Dictamen de Auditoría Externa e informe del Fondo de Garantía.

DICTAMINA:

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros por el Consejo de Administración a los asociados en la Asamblea General Ordinaria Obligatoria reflejan la realidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Miguel Chuimequéná", Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre del año 2024; cuyos principales rubros se integran de la siguiente manera: Los activos totales ascienden a cinco mil ciento noventa y seis millones ochocientos veintiocho mil doscientos cuatro quetzales (Q5,196,828,204); el capital institucional asciende a trescientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y siete quetzales (Q374,268,157); el cual incluye un excedente neto de treinta y ocho millones trescientos ocho mil trescientos sesenta y ocho quetzales (Q38,308,368).

Totonicapán, febrero de 2025.



Lesly Catalina Son García
Presidenta



Esmeralda Abigail García Coyoy
Secretaria



Hernán Jamil Amézquita Hernández
Vocal

Dictamen del Auditor Independiente

Señores:

Asamblea General de Asociados

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL “SAN MIGUEL CHUIMEQUENÁ, RESPONSABILIDAD LIMITADA”

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná, Responsabilidad Limitada (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, y con las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná, Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, y las prácticas contables descritas en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base contable

Como se describe en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la asamblea de asociados de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná, Responsabilidad Limitada y no debe ser distribuido a otras partes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Constitución de estimación genérica

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 11-2019 de fecha 02 de marzo de 2019, el Consejo de Administración autorizó crear una estimación por la administración del crecimiento de la cartera de créditos, mediante el registro de ajustes mensuales de incremento a la estimación por valuación de créditos a partir de esa fecha. Esta medida fue conocida y ratificada por Asamblea General Ordinaria según Acta No. 62-2019 de fecha 24 de marzo de 2019.

El Consejo de Administración autorizó la “Política de Estimaciones Genéricas”, como un mecanismo de protección financiera para preservar la solidez financiera y patrimonio de la Cooperativa, en la que se establece que la Cooperativa registrará incrementos de estimación genérica a razón del 5 % sobre la base del crecimiento mensual de la cartera de créditos; en consecuencia, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación genérica asciende a Q 148,897,556 y Q 116,206,187 respectivamente.

Otros asuntos

Los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná, Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, fechados el 26 de enero 2024. Por lo que no emitimos ninguna opinión por las cifras del referido período, y se han incluido en nuestro informe únicamente con propósitos comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la normativa prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, y con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables de la Administración de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimiento de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la Cooperativa, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación fiel.
- Obtuimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la Cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa en lo relacionado con

situaciones importantes, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de

MSI Global Alliance



Lic. Omar Vinicio Boror
Contador Público y Auditor No. 5244
Guatemala, 14 de febrero 2025

CPA & CONSULTORES

18 calle 24-69 zona 10, Centro Empresarial Zona Pradera, Torre 2, oficina 1108, Guatemala,

Teléfono: 2316-2866

<https://www.msiglobal.org/firm/cpa-consultores.html>

PLAN ANUAL

2025

ECONÓMICO / FINANCIERO

- Gestionar una adecuada cobertura de liquidez para garantizar la solvencia de las operaciones.
- Establecer la estructura de fuentes de fondeo para administrar el riesgo de liquidez.
- Determinar el costeo de los activos.
- Diversificación de fuentes de fondeo.

02



APRENDIZAJE Y DESARROLLO

- Alinear la cultura organizacional, caracterizada por relaciones armoniosas, de comunicación y respeto a la dignidad del ser humano.
- Contar con la malla curricular.
- Crear un programa de ética.

04





ESTADOS FINANCIEROS

PROYECTADOS PARA EL AÑO 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná R.L.
BALANCE GENERAL PROYECTADO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO PRODUCTIVO		PASIVO CON COSTO	
Inversiones líquidas	921,565,098		
Inversiones financieras	36,116,000	Depósitos de ahorro	4,768,049,511
Cartera de préstamos	5,117,562,882	Crédito externo	367,145,871
-)Estimaciones s/préstamos	-237,108,246	Total pasivo con costo	5,135,195,382
Total activo productivo	5,838,135,734		
ACTIVO IMPRODUCTIVO		PASIVO SIN COSTO	
Muebles e inmuebles (neto)	95,479,374		
Otros activos	124,897,613	Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	152,674,521
Total activo improductivo	220,376,987	Total pasivo sin costo	152,674,521
CAPITAL CONTABLE			
Aportaciones	340,488,415		
Capital institucional	430,154,403		
Total capital contable	770,642,818		
TOTAL ACTIVO	6,058,512,721		100%
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE 6,058,512,721	

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná R.L.
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	650,665,781
Servicios administrativos	4,000,000
Seguros s/préstamos	-27,124,522
Ingresos netos s/préstamos	627,541,259
Intereses s/inversiones líquidas	36,420,467
Intereses s/inversiones financieras	175,800
Otros ingresos	17,000,000
Total de ingresos	681,137,526
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/crédito externo	16,602,022
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	334,717,021
Total de costos financieros	351,319,043
MARGEN FINANCIERO	329,818,483
GASTOS	
Gastos de operación	207,011,741
Gastos de estimación s/préstamos	63,000,000
TOTAL GASTOS	270,011,741
EXCEDENTE NETO	59,806,742

ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná R.L.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31/12/24	SALDOS AL 31/12/23	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES
ACTIVO			
ACTIVO PRODUCTIVO			
Inversiones líquidas	763,202,120	674,614,568	88,587,552
Inversiones financieras	30,569,589	27,466,862	3,102,727
Cartera de préstamos	4,403,063,629	3,704,505,196	698,558,433
-)Estimaciones s/préstamos	-186,651,389	-151,365,459	-35,285,930
Total activo productivo	5,010,183,949	4,255,221,167	754,962,782
ACTIVO IMPRODUCTIVO			
Muebles e inmuebles (neto)	71,394,241	71,258,381	135,860
Otros activos	115,250,014	65,055,890	50,194,124
Total activo improductivo	186,644,255	136,314,271	50,329,984
TOTAL ACTIVOS	5,196,828,204	4,391,535,438	805,292,766
PASIVO			
PASIVO CON COSTO			
Depósitos de ahorro	4,064,557,895	3,425,775,836	638,782,059
Crédito externo	296,435,000	232,723,421	63,711,579
Total pasivo con costo	4,360,992,895	3,658,499,257	702,493,638
PASIVO SIN COSTO			
Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	127,576,139	114,189,138	13,387,001
Total pasivo sin costo	127,576,139	114,189,138	13,387,001
CAPITAL CONTABLE			
Aportaciones	333,991,013	315,758,869	18,232,144
Capital institucional	374,268,157	303,088,174	71,179,983
Total capital contable	708,259,170	618,847,043	89,412,127
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	5,196,828,204	4,391,535,438	805,292,766

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequéná R.L.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024
(cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	2024	2023	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses s/préstamos	536,701,061	445,990,908	90,710,153
Servicios administrativos	4,088,520	3,008,485	1,080,035
Seguros s/préstamos	-24,231,989	-21,440,691	-2,791,298
Ingresos netos s/préstamos	516,557,592	427,558,702	88,998,890
Intereses s/inversiones líquidas	33,231,582	27,590,752	5,640,830
Intereses s/inversiones financieras	139,600	110,216	29,384
Otros ingresos	22,497,555	23,694,982	-1,197,427
Total de ingresos	572,426,329	478,954,652	93,471,677
COSTOS FINANCIEROS			
Intereses s/crédito externo	11,837,623	8,323,926	3,513,697
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	276,428,986	230,853,955	45,575,031
Total costos financieros	288,266,609	239,177,881	49,088,728
MARGEN FINANCIERO	284,159,720	239,776,771	44,382,949
GASTOS			
Gastos de operación	188,978,160	153,505,650	35,472,510
Gasto de estimaciones s/préstamos	56,873,192	53,436,916	3,436,276
Total gastos	245,851,352	206,942,566	38,908,786
EXCEDENTE NETO	38,308,368	32,834,205	5,474,163

AHORRO con **BENEFICIOS**



Ayuda económica por
**enfermedades
graves**

ENFERMEDADES CUBIERTAS:

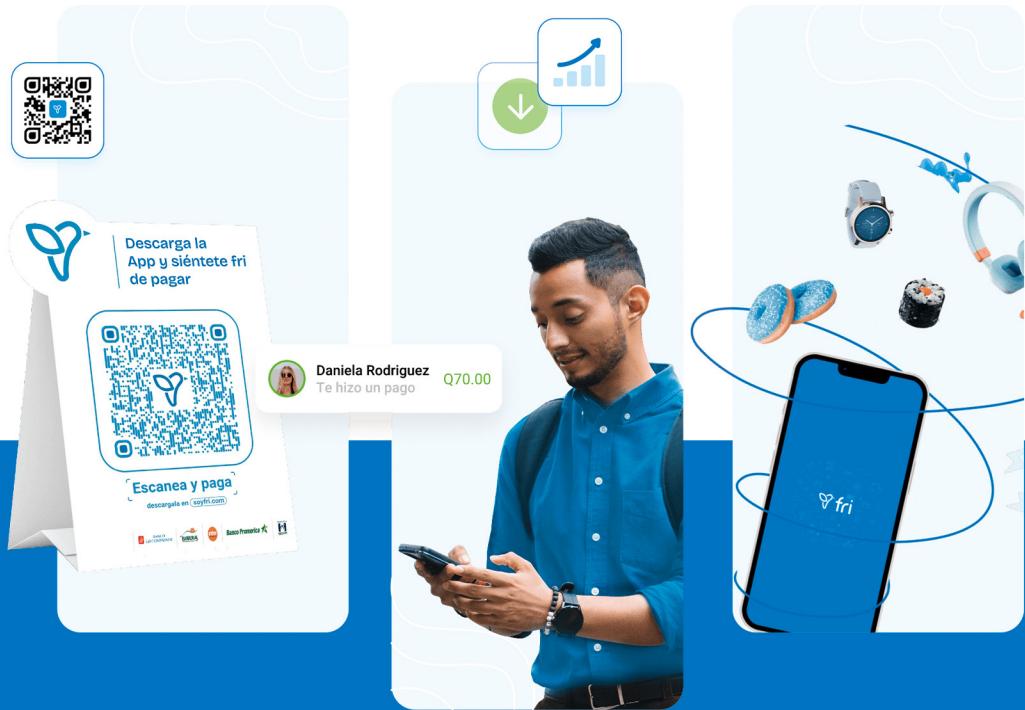
- Infarto agudo al Miocardio
- Infarto cerebral
- Cáncer
- Insuficiencia renal crónica
- Diabetes mellitus tipo 1

*Para asociados mayores a 70 años





Billetera digital abierta que permite
enviar, solicitar y recibir dinero
en...



¡DESCÁRGALA YA!

